



EXP-UNC: 0061295/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Dr. Pablo Barcelona, en un cargo Profesor Asistente (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 27 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 28;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Pablo BARCELONA (Legajo N° 39.315), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-01-2016** y hasta el **31-03-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Pablo BARCELONA (Legajo N° 39.315), en un cargo **Profesor Asistente (DE) – cod. 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad

Artículo 3°.- El Dr. Barcelona deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°: 1098
CM.ee.

1098



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC